

Nº. ---754 de fecha 25 JUL 2024  
RESOLUCIÓN NÚMERO \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

“Por la cual se compilan los acuerdos laborales del ámbito singular suscritos por la Secretaría Distrital de Salud”

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital 101 de 2004, en concordancia a lo establecido en el Decreto Distrital 009 de 2024 y

### CONSIDERANDO

Que, mediante acuerdo colectivo del proceso de negociación adelantado entre la Secretaría Distrital de Salud y la Organización Sindical ASSEDALUD 2024 – 2025, se acordó en su numeral cuarto lo siguiente:

*“4. La Secretaría Distrital de Salud, a partir de la firma del presente acuerdo expedirá una resolución compilando todos los acuerdos laborales anteriores y los publicara para conocimiento de todos los servidores de la entidad.”*

Que, la Dirección de Gestión de Talento Humano realizó una verificación de los acuerdos colectivos del ámbito singular suscritos por la Secretaría Distrital de Salud, encontrando la existencia de acuerdos laborales para las siguientes vigencias: 2014, 2015, 2016-2017, 2019, 2020-2021, 2022 -2023, 2024-2025.

Que, en cumplimiento del numeral cuarto del acuerdo laboral 2024 – 2025, es intención de la Administración compilar los acuerdos laborales del ámbito singular suscritos al interior de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Compilar, en el archivo anexo a la presente Resolución, los acuerdos laborales del ámbito singular suscritos por la Secretaria Distrital de Salud para las vigencias 2014, 2015, 2016 - 2017, 2019, 2020-2021, 2022 -2023 y 2024-2025.

**SEGUNDO:** Remitir a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud, con el fin publique y divulgue para conocimiento de todos los servidores



SECRETARÍA DE SALUD

Nº. ---754'

25 JUL 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

"Por la cual se compilan los acuerdos laborales del ámbito singular suscritos por la Secretaría Distrital de Salud"

públicos de la Entidad el contenido de la presente Resolución y su anexo compilatorio.

**TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C, a los

25 JUL 2024

GERSON ORLANDO Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS  
BERMONT GALAVIS Fecha: 2024.07.25 10:15:28 -05'00'

**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**  
**Secretario de Despacho**

Elaboró Diana M. Bernal - PE DGTH  
Revisó: Laura Juliana Castrillón Molina – Contratista Subsecretaria Corporativa  
Aprobó: Jose Elias Guevara Fragozo – Director Gestión del Talento Humano  
Juan Guillermo Correa Garcia – Subsecretario Corporativo

Carrera 22 No. 12 - 81  
Teléfono: 3649090  
www.saludcapital.gov.co



CO-SC-CER155793



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.